del resultado correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Conseieros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Agudo Escudero.—14.648.

SANTA LUCÍA, S. A., COMPAÑÍA DE SEGUROS

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 2001, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social de plaza de España, número 15, Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, informando a los mismos de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de auditoría, de conformidad a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del informe de gestión, Balance, Cuenta y Aplicación de Resultados y Memoria del ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.358.

SCL SERVICIO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S. A.

El Consejo de Administración de «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» acordó el día 3 de abril de 2001, convocar reunión de la Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 2001, a las trece horas, en el salón de cotizar de la Bolsa de Madrid, en la plaza de la Lealtad, número 1. En caso de no reunirse el quórum necesario la Junta general se reunirá, en segunda convocatoria, el día 24 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» de

la aplicación del resultado del ejercicio de 2000, de la gestión social y del correspondiente informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de las retribuciones del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de la compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos alcanzados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para la aprobación de la misma.

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212.2.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Zoido Martínez.—15.460.

SERVICIOS AUXILIARES DEL TRANSPORTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Servicios Auxiliares del Transporte, Sociedad Anónima», a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal 654, 1.º, escalera B; el dia 2 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el dia 3 de mayo de 2001, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aceptación de la dimisión presentada por los miembros del Consejo de Administración, señor don José Hereu Llebot, señor don José María Prats Vallés, señor don Luis Izquierdo Rivas, señor don Luis Rifá Pujol, señor don Ramón María Mayorga Xirgú y señor don Josep Cuberas Graells.

Cuarto.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales relativo al Órgano de Administración de la sociedad que en adelante será regida por Administradores mancomunados.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Administradores mancomunados de la sociedad.

Sexto.—Traslado del domicilio social de la compañía y en su caso, consecuente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro de Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el libro aparezca como titular, estándose a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o a obtener, de forma inmediata y gratuita, su envío, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Barcelona, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Hereu Llebot.—15.344.

SERVICIOS GENERALES BETER, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada en el domicilio social el día 30 de marzo de 2001 ha acordado por unanimidad la disolución de la sociedad.

Madrid, 2 de abril de 2001.—Olga Manjarrés Martín, Administradora única.—15.386.

SERVICIOS INTEGRALES PAMISA, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada en el domicilio social el día 30 de marzo de 2001 ha acordado por unanimidad la disolución de la sociedad.

Madrid, 2 de abril de 2001.—Belén Manjarrés Martín, Administradora única.—15.385.

SOCIEDAD CULTURA Y EDUCATIVA LEIZARÁN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social, el 11 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, y si así procediere, en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Aprobación de la absorción por esta sociedad de parte del patrimonio de «Irati, Cultura y Universidad, Sociedad Anónima».

Segundo.—Ampliación de capital social con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y el texto integro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Pamplona, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Montserrat Miralles Agara.—14.628.

SOCIEDAD MADRILEÑA DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 3 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y 4 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad,

correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—15.479.

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con los artículos 94, 95 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, 86 de la Ley del Mercado de Valores, 10 y 23 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales y estatutarias aplicables, el Consejo de Administración, reunido en su sesión de 28 de marzo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 2001, a las trece horas, en el salón de cotización del domicilio social, sito en Madrid, plaza de la Lealtad, número 1, en primera convocatoria, y para el día 26 de abril de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el desarrollo de las actividades sociales y demás aspectos relevantes.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, informe de gestión, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad durante el ejercicio de 2000, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados de ese ejercicio, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Retribución de los miembros del Conseio de Administración.

Sexto.-Ejecución de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación, en su caso, del acta de la reunión

De conformidad con el artículo 212, número 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos relativos a las cuentas anuales y el informe de los Auditores de cuentas, recogiéndolos en la Secretaría de la sociedad o solicitando, mediante escrito, su envío por correo.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Admininistración, Jaime Aguilar Fernández-Hontoria.—14.641.

SOTAVENTO DE VALORES S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraa, número 3, de Madrid, o, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.673.

TASDEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Tasdey, Sociedad Anónima», adoptado el día 23 de marzo de 2001, con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en la calle Raimundo Fernández de Villaverde, número 65, de Madrid, el día 17 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 18 de mayo de 2001, a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, los documentos a que hace referencia los puntos del orden del día.

Podrán asistir a la Junta general, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de, al menos, 10 acciones en el libro registro de acciones de la sociedad con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo.—14.634.

TERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la reunión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Terra, Sociedad Anónima» celebrada el 30 de marzo de 2001, en el domicilio social, calle Lagasca, 27, Madrid, se tomaron, por unanimidad de los asistentes, los acuerdos de disolver, liquidar y extinguir la sociedad, aprobando el Balance final de la misma, cuyo contenido es el siguiente:

Balance final de liquidación

_	Pesetas
Activo:	
Terrenos e inmuebles	34.805.997
Acciones y participaciones	6.578.423
Deudores	5.358
Bancos	350.516
Total Activo	41.740.294
Pasivo:	
Capital social	26.000.000
Prima emisión	3.000.000
Reservas	16.058.695
Resultados negativos ejercicios ante-	
riores	-4.225.047
Pérdidas y ganancias	906.646
Total Pasivo	41.740.294

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Liquidador único, José I. Ramírez Ollero.—14.692.

THE WALT DISNEY COMPANY IBERIA, S. L. (Sociedad absorbente)

THE WALT DISNEY COMPANY
ESPAÑA, S. A.
BUENA VISTA HOME
ENTERTAINMENT, S. A.
BUENA VISTA INTERNACIONAL
SPAIN, S. A.

DISNEY CHANNEL ESPAÑA, S. A. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «The Walt Disney Company Iberia, Sociedad Limitada», «The Walt Disney Company España, Sociedad Anónima», «Buena Vista Home Entertainment, Sociedad Anónima», «Buena Vista Internacional Spain, Sociedad Anónima», y «Disney Channel España, Sociedad Anónima», unipersonal, acordaron, por unanimidad, en sus sesiones del día 21 de marzo de 2001, la fusión de las cinco sociedades mediante la absorción de «The Walt Disney Company España, Sociedad Anónima», «Buena Vista Home Entertainment,